

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES



SÍNTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 2020-  
2023

Presenta:  
DR. IRVIN MIKHAIL SOTO ZAZUETA

Culiacán, Sinaloa, 08 octubre de 2020

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
<b>Orientaciones del plan de desarrollo institucional 2020-2023, a partir del plan “consolidación 2017”</b>	3
I. Diagnóstico estratégico de la facultad de ciencias económicas y sociales	5
IV. Objetivos y metas del plan de desarrollo institucional para la FACES, 2020-2023	7
V. Programas, Proyectos y Líneas de Acción para la FACES	9
1. Aspectos Académicos	9
2. Aspectos Administrativos.	12
3. Aspectos de Gestión y Gobierno.	13

## INTRODUCCIÓN

En mi calidad de aspirante a Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), presento ante la H. Comisión Permanente de Postulación y la comunidad académica universitaria esta propuesta de Plan de Desarrollo Institucional para la FACES, 2020-2023. Cuyos contenidos temáticos académico administrativos tienen cómo eje rector la mejora permanente de la docencia e investigación en las disciplinas que dan identidad a la Facultad.

La actualización de la planeación institucional concluye en la formalización del presente Plan Institucional de Desarrollo; dicho proceso inició luego de la renovación de autoridades de la FACES llevada a cabo en agosto de 2020 y ha comprendido varias etapas. Normativamente el Plan está fundamentado en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica vigente de la UAS, así como en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de Consolidación 2017.

Nuestro compromiso es colaborar con el cumplimiento de la Misión institucional de la UAS, en materia de formación de “profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación” (p.16). Todo ello, bajo un modelo educativo en donde profesores y alumnos participen en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, en un marco de tolerancia y respeto a la norma institucional. Asimismo, con una gestión estratégica que se centre en la planeación, la transparencia y rendición de cuentas.

Hacemos patente la disposición de trabajar en equipo para hacer realidad la Visión institucional rectora de la UAS al 2021. Atendiendo dichas orientaciones, el Plan deberá tener como resultado un proceso participativo de planeación estratégica, que tiene claro el compromiso de avanzar sobre los indicadores académicos de calidad, el contexto y realidades de los programas educativos, las recomendaciones de los organismos de evaluación externa, en aras de mejorar

las actividades sustantivas de la Facultad.

Con base en ello establecemos el compromiso de apoyar en la normatividad institucional, desarrollar una eficiente gestión y aplicación racional de los recursos económicos, humanos y materiales de la institución. En suma, este Plan Institucional de Desarrollo para la FACES, busca convertirse en el instrumento estratégico y guía de las acciones fundamentales de la FACES, para el periodo 2021-2023.

### **Orientaciones del plan de desarrollo institucional 2020-2023, a partir del plan “consolidación 2017”**

Este Plan para la FACES se inscribe en el contenido y espíritu del Plan Consolidación 2017 de la UAS, mismo que tiene como centro el reconocimiento a las múltiples ventajas que trae consigo la elaboración de los planes de trabajo para la Dirección de las Unidades Académicas, bajo los principios del orden y la metodología de la planeación estratégica.

Creemos, que los Planes de Desarrollo Institucional de nuestras Escuelas y Facultades, deben de tener como referente el contexto interno y externo en el cual se desarrolla la Universidad, para asegurar la pertinencia social de la Institución, aportando así desde cualquier espacio al progreso integral de la entidad y del país.

Este Plan de desarrollo para la FACES reconoce que la sumatoria de esfuerzos y voluntades con la plataforma académica es la guía para cumplir aspiraciones y proyectos comunes (alimentado por las aportaciones y propuestas de estudiantes, docentes, investigadores, y actores externos con los cuales la Universidad tiene vínculo permanente).

Establecemos como compromiso que la equidad debe permear todos los ámbitos de nuestra gestión, para que, en atención a la orientación del Plan Institucional, podamos atender a alumnos y personal, sin distinciones de género, raza, condición social, creencias religiosas e ideológicas o por algún tipo de discapacidad.

Estamos claros que lo local es importante, pero su relevancia se potencia cuando lo vinculamos a los procesos externos, globales e internacionales. Por eso, es prioridad estar pendientes de la evolución de los modelos educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales responden cada vez más a un

entorno global. En tal sentido, reconocemos la importancia de actualizar los contenidos temáticos de los cursos y el trabajo de los investigadores.

Ligado al programa rector de la UAS, nuestra preocupación será la formación de profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas públicas y formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de México.

Bajo dicho sustento conceptual, tenemos que redimensionar el papel de la FACES, dado que, en ella, quizá como en ninguna otra Unidad Académica o Facultad de la Institución, se genera pensamiento reflexivo, crítico y propositivo, capaz de diseñar alternativas viables que atiendan las desigualdades a las que la misión de la UAS hace mención en sus documentos centrales.

Es claro que la visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa al 2020 tiene como propósito la consolidación de un modelo educativo y académico que permita contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional. La FACES está caminando en esa dirección, pero reconocemos que hay que redoblar el esfuerzo para lograrlo.

Tenemos como asignatura inmediata alcanzar la más alta certificación de nuestros procesos académicos y administrativos, no sólo con estándares de calidad nacionales sino también internacionales. Nos hace falta intensificar las tareas de formación integral de nuestros estudiantes, así como generar más producción científica de alto nivel, lo que significa dar pasos ordenados y firmes para alcanzarlo.

Para cumplir con ello, se requiere del trabajo en equipo de todos los universitarios, bajo el cumplimiento de principios éticos y morales que con claridad se plasman en este Plan Institucional de Desarrollo y que deben ser atendidos sin excepción en todos los espacios del quehacer universitario.

## **I. Diagnóstico estratégico de la facultad de ciencias económicas y sociales**

La FACES ofrece dos Programas de Licenciatura: uno en Economía (LE) y el otro en Ingeniería Financiera (IF). El primero se oferta desde 1952 y el Segundo, de reciente creación, se puso en operación hace apenas seis años. El análisis de la eficiencia terminal de cualquier programa educativo permite conocer la eficacia del sistema en el avance ideal de los alumnos, con lo cual se pueden identificar áreas de mejora en la tasa del egreso oportuno. El índice de egreso promedio es apenas del 45% de la matrícula inicial, esto representa que, casi 1 de cada 2 alumnos llega a concluir sus estudios de una forma regular.

La eficiencia terminal de las últimas cinco generaciones se mueve alrededor del 35%, lo que, en sentido inverso, nos indica que aproximadamente 6 de cada 10 alumnos que ingresan a estudiar la Licenciatura en economía no terminan sus estudios.

Por otra parte, el índice de titulación con relación al número de alumnos inscritos en la escuela es de 25%, este revela que casi 1 de cada 4 alumnos que ingresa a la escuela llega a titularse. Además, podemos observar que el porcentaje de titulados respecto a los egresados muestra una tendencia a la baja en las últimas cinco generaciones, situándose por valores por debajo de los mínimos requeridos por CONACE.

La más reciente evaluación a la que el Programa fue sometido por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), nos dejó muchas experiencias. Tan es así que de ese proceso que nos re acreditó como programa de excelencia, rescatamos un conjunto de recomendaciones validas a partir de la identificación de fortalezas y debilidades del Programa, siendo organizadas por parte del organismo evaluador en aspectos relacionados con Recursos, Procesos y Resultados.

CONACE identifica las siguientes áreas de oportunidad del programa de Licenciatura en Economía:

1. Incentivar el trabajo colegiado para homogeneizar contenidos, bibliografías, formas de evaluación, etc., como una manera de evaluar el seguimiento de la instrumentación del nuevo plan de estudios.
2. Establecer estrategias de retención de estudiantes, especialmente en los

primeros semestres, ya que existe una alta deserción.

3. Tomando en cuenta los contenidos de las materias optativas y las demás del plan de estudios con carácter terminal, se sugiere ofrecer al alumno acentuaciones o concentraciones claras de conocimientos y habilidades, que no pueden ser más de dos.
4. Introducir modelos de enseñanza con cursos apropiados para que los estudiantes adquieran al menos un dominio intermedio de Excel, así como de programación R y otros programas que se ofrecen gratuitamente en línea, para que tengan mejores herramientas de análisis socioeconómico moderno.
5. Organizar un grupo de evaluación del nuevo plan de estudios con el concurso de estudiantes, directivos, profesores, egresados y empleadores, para proponer modificaciones pertinentes de los cursos de manera ágil, sin entrar en procesos administrativos complicados de cambio de plan de estudios.
6. Diseñar e instrumentar un programa de orientación y desarrollo profesional.
7. Continuar con las buenas prácticas de apoyo médico y psicológico.
8. Continuar con los esfuerzos para que el acervo bibliográfico se actualice, sobre todo utilizando la biblioteca virtual y mediante la ampliación o adquisición de bases de datos.
9. Incentivar la educación continua con egresados mediante diplomados, cursos de capacitación, talleres, etcétera.
10. Actualizar el seguimiento de los egresados.
11. Redefinir líneas de investigación manteniendo aquellas en las que se tenga ventaja comparativa. Tener no más de tres líneas y que sean acordes a las áreas de formación del plan de estudios.
12. Considerar la posibilidad de obtener recursos externos a partir de asesorías, estudios para instituciones públicas y privadas, cursos y diplomados para fomentar actividades sustantivas, como puede ser la investigación y becas para alumnos que se integren como asistentes de docentes e investigadores.

**IV. Objetivos y metas del plan de desarrollo institucional para la FACES, 2020-2023**

OBJETIVOS	METAS
<p>Objetivo 1. Consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la FACES a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Lograr el reconocimiento del Doctorado en Ciencias Sociales, por parte de CONACyT, como Programa de Competencia Internacional en el PNPC, al 2023.</li> <li>1.2. Lograr el reconocimiento de la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales, por parte de CONACyT, como Programa de Consolidado en el PNPC, al 2023.</li> <li>1.3. Avanzar en el proceso de acreditación del programa de Ingeniería Financiera, para su evaluación en 2021.</li> <li>1.4. Cumplir al 100% con las recomendaciones realizadas por el CONACE a la Licenciatura en Economía, para garantizar su reacreditación en los años venideros.</li> <li>1.5. Contar con equipamiento necesario y suficiente para el uso de la TICS, en el 100% de los espacios académicos de la Facultad.</li> <li>1.6. Incorporar actividades en línea para, al menos el 80% de los cursos que integran la currícula de los programas de licenciatura.</li> </ol>
<p>Objetivo 2. Consolidar a la FACES como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Incorporar la revista Ciencia y Universidad a un índice de revistas científicas, hacia el 2022.</li> <li>2.2. Establecer convenios con editoriales con reconocimiento nacional e internacional, para la publicación de al menos un libro por año donde se presenten los resultados de investigación de los académicos de la Facultad.</li> <li>2.3. Suscribir al menos un convenio por año con instancias gubernamentales y/o organismos sociales, con la finalidad de aportar conocimiento para la resolución de problemas que aquejan a los sectores sociales.</li> </ol>
<p>Objetivo 3. Promover la formación cultural, científica y deportiva y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Desarrollar al menos un programa anual de actividades culturales y deportivas, extracurriculares.</li> <li>3.2. Realizar anualmente al menos una actividad de divulgación científica y educación ambiental, con la participación de reconocidos divulgadores de la ciencia.</li> <li>3.3. Conjuntar esfuerzos con las Unidades Académicas del Colegio de Ciencias Económico-Administrativas, para la realización de un evento nacional, con periodicidad bianual, que sitúe a la Facultad y a la UAS en la mira de la comunidad académica del país.</li> </ol>



<p>Objetivo 4. Desarrollar procesos participativos de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos de la Facultad, la calidad, la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.</p>	<p>4.1. Formalizar la presentación de un informe anual de la gestión directiva de la FACES, debidamente auditado.</p> <p>4.2. Profesionalizar al 100% de los responsables de las distintas instancias de gestión de la Facultad, con al menos un taller anual de formación en gestión estratégica de instituciones educativas.</p>
<p>Objetivo 5. Fortalecer los múltiples avances institucionales en materia de internacionalización y dar nuevos pasos que amplíen y profundicen nuestra inserción en los flujos mundiales del conocimiento, la socialización de los valores universales, la interculturalidad y la competitividad.</p>	<p>5.1. Trascender de institución receptora de académicos de otras IES, hacia la movilidad académica de al menos dos profesores de la FACES en estancias académicas en IES del extranjero, donde se garantice su participación en actividades relevantes, por cada ciclo escolar.</p> <p>5.2. Apoyar al 20% de alumnos de licenciatura y al 100% de los de posgrado, para que realicen al menos una acción de movilidad internacional durante su proceso formativo.</p> <p>5.3. Incrementar el número de convenios firmados con instituciones educativas del extranjero, a razón de un convenio internacional por año.</p>
<p>Objetivo 6. Consolidar la educación ambiental como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica vinculada con la docencia y la investigación.</p>	<p>6.1. Establecer una Jornada Anual de Conservación del Medio Ambiente, con la participación de especialistas nacionales y del extranjero.</p> <p>6.2. Incorporar el área de especialización de Economía Ambiental en el nuevo plan de estudios.</p> <p>6.3. Impulsar en el posgrado trabajos de investigación orientados al desarrollo sostenible en la línea de aplicación del conocimiento Crecimiento económico, progreso y bienestar social sostenible y sustentable</p>
<p>Objetivo 7. Proteger la seguridad y el bienestar de los compañeros estudiantes, trabajadores y personal docente, para que desarrollen armónicamente sus funciones y se refuerce así el sentido de identidad para que a su vez esto redunde en un mejor desempeño de sus tareas y funciones.</p>	<p>7.1. Actualizar y difundir anualmente un manual de seguridad para los estudiantes y personal académico y administrativo.</p> <p>7.2. Realización de una jornada anual de Sensibilización de los factores de riesgo en la FACES y el entorno en CU, en donde se involucre toda la comunidad.</p>
<p>Objetivo 8. Contar con procesos y mecanismos virtuales y/o en línea estandarizados para la realización de los procesos administrativos de FACES.</p>	<p>8.1. Seguir mejorando los procesos de control escolar en línea para que inscripciones, reinscripciones, solicitud de exámenes extraordinarios y especiales, continúen bajo esta modalidad.</p> <p>8.2. En el caso de tutorías y estudios profesionales continuar con herramientas de TIC's para el seguimiento a los alumnos y profesores en sus necesidades y cumplimiento del plan académico.</p> <p>8.3. Servicio Social y Vinculación continuar con procesos de atención en línea para que los alumnos tengan siempre a la mano la información y puedan a distancia hacer sus trámites de servicio social, prácticas profesionales, intercambios y becas.</p>

## V. Programas, Proyectos y Líneas de Acción para la FACES

Teniendo como base las reflexiones emanadas del diagnóstico previo y tomando en consideración las funciones sustantivas de nuestra Institución, Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura, y la separación que hemos realizado para nuestro Plan en las áreas de Formación Profesional y de Investigación y Programas de Posgrado, ofrecemos enseguida un conjunto de programas con sus respectivos proyectos y líneas de acción, organizados en aspectos Académicos, Administrativos y de Gestión y Gobierno.

### 1. Aspectos Académicos

**PROGRAMA.** Planeación y organización para la atención y apoyo al Programa de Licenciatura en Ingeniería Financiera (IF).

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Considerando las necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF, planear la estrategia a seguir para generar las condiciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos.

PROYECTO	Líneas de Acción
Identificación de necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conformar una comisión para la identificación de las necesidades presentes y futuras de profesores y programas para las asignaturas de la Licenciatura en IF.</li><li>● Preparación de profesores de la actual planta de profesores o eventualmente contratación de nuevos profesores con el perfil requerido.</li><li>● Asignación de responsables para la elaboración de programas e impartición de las asignaturas de la Licenciatura en IF.</li></ul>

**PROGRAMA.** Planeación y organización para la atención a las observaciones académicas presentadas por el CONACE.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Considerando las observaciones y recomendaciones presentadas por el CONACE para el Programa de Licenciatura en Economía, realizar un ejercicio de planeación y organización para su atención.

PROYECTO	Líneas de Acción
Impulso a la vinculación con el entorno y los sectores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Llevar a cabo una mayor vinculación y seguimiento a egresados; apoyar que la Asociación de Egresados tenga una mayor representatividad, que constituya una vía de vinculación entre la escuela y los egresados, además de un conducto de retroalimentación entre ambas partes.</li> <li>● Impulsar la celebración de convenios con los sectores privado y social para ampliar las opciones de prácticas profesionales, así como de consultoría y certificación con la pequeña y mediana empresa, para fortalecer los lazos del programa con estos sectores; y mejorar el impacto del programa en la región mediante la investigación y la publicación de resultados.</li> </ul>
Mejoramiento de la productividad académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mediante la organización de las cargas académicas, entre otras acciones, aumentar los esfuerzos para que los productos de investigación sean publicados en revistas o medios impresos externos.</li> </ul>
Promoción del uso diversificado de las opciones de titulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incorporar las prácticas profesionales como parte del currículo, mejorar los indicadores de titulación egreso, promover la modalidad de aprobación del examen general de egreso y la elaboración de tesis vinculada con los procesos de investigación, como opciones de titulación.</li> </ul>

**PROGRAMA.** Planeación y organización de un Tronco Común para las licenciaturas de Ingeniería Financiera y Economía.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Alinear las similitudes y coincidencias de los programas de estas dos licenciaturas para que los alumnos en un 3 semestre puedan hacer la elección de la Licenciatura que más cumpla con sus expectativas y deseos profesionales.

PROYECTO	Líneas de Acción
Tronco común para licenciaturas Economía e Ingeniería Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reunir a los CA de las licenciaturas de Economía e Ingeniería Financiera para la planeación del tronco común de ambas licenciaturas.</li> <li>● Actualizar los planes de estudio de las dos licenciaturas con el tronco común.</li> <li>● Definir los procesos administrativos y criterios para la asignación a la licenciatura correspondiente.</li> </ul>

**PROGRAMA:** Programas de posgrado consolidados y de competencia internacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Desarrollar los procesos orientados a atender las observaciones del CONACyT para consolidar el Programa de Maestría en Ciencias Sociales y posicionar el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales como un Programa de Competencia Internacional.

PROYECTO	Líneas de Acción
Internacionalización del programa de Doctorado en Ciencias Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar las condiciones que permitan una mejoraría en los niveles de habilitación del núcleo académico básico (NAB) e incorporar nuevos integrantes con el perfil requerido.</li> <li>● Incrementar de manera estratégica la participación de nuestros profesores y estudiantes en redes internacionales de investigación, promover las acciones de intercambio académico con instituciones extranjeras y el incremento en el número de convenios con otras instituciones del país y del extranjero.</li> </ul>

<p>Consolidación del Programa de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear las condiciones para elevar la eficiencia terminal y mejorar los niveles de habilitación y de productividad del NAB.</li> <li>● Incrementar las acciones de movilidad e intercambio de los alumnos; aumentar el número de convenios con otras instituciones; desarrollar un programa de profesores invitados y su incorporación como tutores; mejorar las condiciones físicas para el desarrollo del programa.</li> </ul>
--	--

## 2. Aspectos Administrativos.

**PROGRAMA:** Estrategias para el diseño de un programa de generación de recursos propios para el apoyo a los Programas de Licenciatura de la FACES.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Diseñar y operar un programa para el diseño de un conjunto de estrategias tendientes a identificar y poner en operación acciones que generen recursos propios a la FACES, para apoyar actividades de los alumnos y del personal académico y administrativo.

<b>PROYECTO</b>	<b>Líneas de Acción</b>
<p>Diseño de estrategias para la generación de recursos propios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar y poner en operación un conjunto de acciones capaces de generar recursos propios para la FACES.</li> <li>● Implementar cursos de educación continua para los egresados y la sociedad en general.</li> <li>● Promover la realización de proyectos de investigación o vinculación con financiamiento externo en donde participen los alumnos más destacados de la FACES.</li> </ul>

### A. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.

**PROGRAMA:** Sistematización y seguimiento de las acciones de intercambio académico y vinculación.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Diseñar e implementar procedimientos para eficientar la sistematización y el seguimiento de las acciones de intercambio académico y de vinculación.

<b>PROYECTO</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Sistematización y registro de las acciones de intercambio académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registrar, ordenar y dar seguimiento a todas las acciones de intercambio académico realizadas por estudiantes y profesores del posgrado.</li> <li>● Formalizar a través de convenios las acciones de intercambio académico realizadas por estudiantes y profesores del posgrado, para darles seguimiento y posibilitar la realización de proyectos de investigación de manera conjunta e interinstitucional.</li> </ul>
Sistematización y registro de las acciones de vinculación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover, registrar, ordenar y dar seguimiento a acciones de vinculación académica.</li> <li>● Formalizar a través de convenios las acciones de vinculación académica, registrando las evidencias y las opiniones de los beneficiarios de las mismas.</li> </ul>

### 3. Aspectos de Gestión y Gobierno.

**PROGRAMA:** Regulación de la actividad académica en los programas de Licenciatura en Economía e Ingeniería Financiera.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Homologar el trabajo de la planta académica de la FACES.

<b>PROYECTO</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Elaboración de una tabla de puntaje para la evaluación del trabajo académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de las actividades académicas que caracterizan los perfiles de desempeño de los profesores e investigadores de la FACES.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integrar una comisión de tres profesores que asuman el compromiso de adecuar las tablas de puntaje que ya existen en la Universidad, a las condiciones y las actividades de docencia, investigación, gestión y vinculación que desarrollan los integrantes de la planta académica.</li> </ul>

Programa de seguimiento de los cursos de licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentar a consideración del H. Consejo Técnico un programa de seguimiento de los cursos regulares, que incluya tanto estímulos, como sanciones.</li> </ul>
Consolidación del programa de Tutorías de la FACES	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar una estrategia que garantice la obligatoriedad, tanto de los alumnos como de los profesores, para la actividad tutorial, de manera tal que ésta se constituya en un factor de peso para el rendimiento escolar de los alumnos.</li> <li>● Crear un sistema de medición del impacto del Programa de tutorías a través de indicadores.</li> </ul>

**PROGRAMA:** Consolidación de la práctica docente para fortalecer la formación integral.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar la práctica docente a través de la evaluación, formación sistemática y el trabajo colegiado para concretar el Modelo Educativo Institucional.

PROYECTO	Líneas de Acción
Fortalecimiento y actualización de la Tarea docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación interna semestral de los docentes.</li> <li>● Desarrollar una herramienta para la evaluación de personal docente por semestre</li> <li>● Realizar evaluaciones constantes a los programas de los cursos del posgrado</li> <li>● Reuniones de trabajo de las Academias</li> <li>● Curso de actualización docente</li> <li>● Gestión de recursos para la formación y consolidación de los Cuerpos Académicos</li> <li>● Apoyo a los académicos en sus iniciativas de desarrollo: estancias de investigación, cursos y seminarios de especialización y actualización</li> <li>● Gestión de apoyos para publicación de artículos y libros.</li> <li>● Incrementar el número de profesores invitados nacionales y extranjeros</li> <li>● Curso para los docentes en el uso de herramientas TIC de apoyo para complementar sus clases. (Multimedia y presentaciones interactivas.</li> </ul>

**PROGRAMA:** Reordenamiento de la gestión administrativa y académica de la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales y del Doctorado en Ciencias Sociales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer el funcionamiento y la institucionalización del Área de Posgrado de la FACES.

PROYECTO	Líneas de Acción
Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa del posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer dentro de la estructura de la FACES un Departamento de Posgrado y delimitar sus funciones.</li> <li>● Atención de la regulación general respecto del funcionamiento de los comités académicos de los programas de maestría y doctorado.</li> <li>● Adecuación de espacios físicos para las coordinaciones académica y administrativa de los programas, así como de las aulas.</li> </ul>
Creación de una sección del departamento de control escolar, exclusivo para los programas de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reasignar personal administrativo adscrito a la FACES, para que atienda los requerimientos de control escolar del posgrado.</li> </ul>

**PROGRAMA:** Crecimiento y Conservación de la Infraestructura Físico Educativa.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Ampliar y Mejorar la infraestructura Físico Académica de la FACES.

PROYECTO	Líneas de Acción
Infraestructura académica y equipo de apoyo para la formación integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar nuevos espacios para la Facultad</li> <li>● Construcción de una planta más al edificio o un medio módulo</li> <li>● Mantener y cuidar espacios e inmuebles actuales de la Facultad</li> <li>● Reestructuración y acondicionamiento de los espacios</li> <li>● Diseño y gestión de un área de convivencia esparcimiento para estudiantes y docentes.</li> </ul>